

El machismo una epidemia en las sombras de las familias trujillanas, 2022

Machism an epidemic in the shadows of trujillana families, 2022

¹ Stephanie Valeria Asmat Ferrel / ²Fátima Ariane Taboada Ascoy

¹⁻² Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Mails de los autores:

¹step.vale.02@gmail.com / ²ariane.ascoy@gmail.com

Fecha de recepción: 23 11 2023

Fecha de aceptación: 06 12 2023

DOI: <https://doi.org/10.46363/derecho.v2i1.-5>

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo determinar cómo incide el machismo en las familias trujillanas, para ello se empleó la técnica de la encuesta la cual fue realizada a 10 personas dentro de ellas a profesionales expertos, recogiendo los datos de esta técnica empleada mostraron que se realizó y utilizo un enfoque cualitativo, Los resultados muestran que el 15% de los encuestados considera que el prototipo ideal que tiene toda mujer es casarse con un hombre, se encontró mucha discrepancia con el 1% que considera que un verdadero hombre es el que impone autoridad en el hogar. Por otro lado, el 3% se encontraba en dilema, ya

que expresaron que tiene importancia que la mujer llegue virgen al matrimonio, por valores morales de la sociedad. Concluimos resaltando que la relación del hombre y la mujer con respeto al hogar debe ser equilibrada y por igual, sin embargo no repone la situaciones que se presentan en las familias disfuncionales con conductas machista y violentas en pleno siglo XXI, razón por la cual es de suma alerta de que el gobierno y la población estén conscientes, para que esto cambie y la casa que se supone debe ser nuestro refugio ante los peligros de la calle, no sea por dentro la pesadilla de un infierno entre los mismos integrantes de las familias.

Palabras clave: Familia – Machismo – Hombre – Hogar - Sociedad

Abstract

The objective of this article is to determine how machismo affects Trujillo families. For this purpose, the survey technique was used, which was carried out on 10 people, including expert professionals, collecting the data from this technique used, which showed that it was carried out and I use a qualitative approach. The results show that 15% of those surveyed consider that the ideal prototype that every woman has is to marry a man, a lot of discrepancy was found with the 1% who consider that a real man is the one who imposes authority in the home. On the other hand, 3% were in a dilemma, since they expressed that it is important

for the woman to arrive virgin at marriage, due to the moral values of society. We conclude by highlighting that the relationship between men and women with respect to the home must be balanced and equal; however, it does not replace the situations that arise in dysfunctional families with sexist and violent behavior in the 21st century, which is why it is We are extremely alert that the government and the population are aware, so that this changes and the house that is supposed to be our refuge from the dangers of the street, is not inside the nightmare of hell among the members of the families themselves.

Keywords: Family – Machismo – Man – Home – Society



Este artículo está publicado bajo la licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Introducción

La presente investigación, se encuentra enfocada en información publicada por el Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidades, la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) y Fiscalías, donde se identificará que tipo de población familiar es la más afectada por violencia física, verbal, psicológica y sexual, en la que predomina la supremacía de género, actitudes patriarcales o misóginas que desencadenan la violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), ha establecido que la violencia contra a mujer es un problema global, existiendo un total de 736 millones de mujeres (es decir, una de cada tres) sufren violencia física y sexual, e incluso indica que la desigualdad es uno de los factores más alarmantes.

El Ministerio de Igualdad de España (2023), ha indicado que las mujeres asesinadas por violencia de género han ascendido a 49 víctimas en lo que va del año, cifra que iguala a todas las fallecidas en 2022 y 2021, tras confirmarse el último caso de una mujer de 35 años que ha sido asesinada

presuntamente por su expareja y en lo que va del año 2023 el número de denuncias por violencia de género asciende a 94.554.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), indica que en los cuatro meses del presente año ya se han registrado 58 feminicidios, 42,800 casos de violencia contra la mujer y se atendieron 154,000 casos de violencia de género en sus diferentes modalidades, 130 feminicidios. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI ,2022), ha establecido que las cifras de denuncias de violencia familiar por agresión física, en el Perú en el periodo 2020-2021 ha ido en aumento de 97, 088 denuncias en el año 2020 a 97,541 denuncias en el año 2021. Mientras que en casos de violencia psicológica o verbal contra la mujer se ha incrementado un 0.7%, en postpandemia COVID -19.

Así mismo, en lo que va del año 2023 en el distrito de El Porvenir se han registrado más 700 denuncias por Violencia familiar de acuerdo a cifras oficiales del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) del distrito de El Porvenir, las cifras consideradas son alarmantes específicamente en casos

la violencia económica, psicológica, física y sexual que durante los 06 primeros meses del año 2023 se han registrado 706 casos con riesgo leve (198), riesgo moderado (456) y riesgo severo (52).

Es por ello, que el presente trabajo, se planteó la siguiente interrogante: ¿Cómo incide el machismo en las familias trujillanas en el periodo 2022?

Dentro de la justificación teórica, se busca describir cuáles son las brechas (conductas y aptitudes) que siguen presentes en las familias, siendo como una sombra donde aún se percibe una valoración jerárquica en la condición masculina sobre la femenina, así como promover la Ley 7575, que promueve cambios de conducta en los varones respecto a la violencia, discriminación contra las mujeres e implementa servicios de reeducación y tratamiento de agresores que cometieron actos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar .

Para la justificación metodológica, el instrumento (cuestionario) a realizar que será empleado en la presente investigación podrá ser usado en trabajos de carácter

académico, como base para generar estrategias que permita obtener conocimiento válido o confiable en la incidencia que produce el machismo en las familias modernas.

En la justificación práctica, busca tener una aplicación concreta en como la Ley 31715 puede mostrar resultados para contribuir a prevenir la violencia familiar, permitiendo mejorar la situación actual, así mismo la investigación busca tener distintos resultados prácticos y estratégicos.

Como objetivo general se estableció: Determinar cómo incide el machismo en las familias trujillanas 2022

Como antecedentes se analizaron a Gonzales y Meza (2022), en su tesis *“Actitudes machistas y violencia contra la mujer en jóvenes del distrito de Trujillo – 2021”*, indica que el machismo es un obstáculo que limita el progreso de una sociedad, esta violencia se da contra las mujeres que oscilan entre los 18 a 24 años, reflejando pensamientos de superioridad y sometiendo a la mujer, con actitudes machistas

Asimismo, Blas y Esquivel (2021), en su tesis *Actitudes hacia el machismo y maltrato psicológico en*

mujeres del distrito de La Esperanza y El Porvenir, se determinó que los varones se consideran superiores a las mujeres lo cual les hace pensar que tienen poder sobre ellas; como resultado se estableció que los machistas tienen una actitud de dominio representando el masculino un 27% y actitudes superioridad masculina un 22%, maltrato psicológico un porcentaje de 40% y con un 30% en el nivel alto.

Dentro de las bases teóricas se revisó la investigación de Oblitas (2009), ha definido el machismo; como el reconocimiento que existe entre el hombre y la mujer en un sistema patriarcal a partir de un modelo machista que la sociedad le asigna, generando desigualdad y discriminación de género que afectan la vida familiar, ubicando a las mujeres en el ámbito doméstico, responsable de brindar cariño, cuidar a los hijos y servir a su esposo (pp. 2-5).

Rubio et al (2021), en su artículo denominado "Hechos asociados a la Violencia en contra de la Mujer por parte de su Cónyuge" identifica los actos que se encuentran en conjunto a la violencia en con contra de la mujer por parte de su conyugue o pareja, esta epidemia

tiende a estar acompañada de agresión física, abuso sexual y generalmente de maltrato emocional causando en la mujer depresión, ansiedad, baja autoestima y fobias violando su derecho de igualdad, integridad y dignidad.

Molina (2019), determina que los factores de riesgo en el machismo, en el caso de la víctima tiene a encontrarse en una cultura antigua, que fomenta la desigualdad, considerando a la mujer como inferior del hombre; el autoritarismo donde el hombre ostenta poder sobre su pareja; y por último factores económicos o sociales como la pobreza, aislamiento social, el alcoholismo y emocionales de forma en que han sido rechazadas, ignoradas o descuidadas en sus hogares o que fueron víctimas de actos violentos durante su niñez o adolescencia teniendo los sujetos adoptar posturas violentas o sumisas.

Otra disposición a analizada que respalda nuestra investigación es la Ley N° 31715, lla misma que estableció como objetivo prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado..

Así como también promover el Dictamen de Ley N° 7575 Ley de Fomento de Nuevas Masculinidades para la Igualdad de Género, que promueve cambios de conducta en los varones respecto a la violencia, discriminación contra las mujeres e implementa servicios de reeducación y tratamiento de agresores que cometieron actos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Teniendo como base el estudio de las denuncias que fueron presentadas ante las comisarias, tanto por violencia psicológica, género y

domésticas, del mismo modo, por tentativa que fueron presentadas en el año 2022.

El presente trabajo buscara trascender en el sentir humano de la sociedad, y contribuir en el impulso de equidad entre el hombre y la mujer, de la misma manera, qué medidas se encuentran impartiendo las municipalidades, Demunas y Fiscalías para disminuir el aumento de las incidencias de machismo y la violencia intrafamiliar.

METODOLOGÍA

I. La investigación asume un enfoque cualitativo y su diseño fue transversal y el alcance descriptivo comparativo, para Sánchez y Reyes (1996); indican que la investigación descriptiva comparativa consiste en recolectar en dos o más muestras con el propósito de observar el comportamiento de una variable, tratando de “controlar” estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada. Es de tipo no experimental, el método es deductivo, la población está

representada por abogados civiles, de familia, jueces, psicólogos, trabajadores sociales, personas víctimas de violencia familiar. Y la muestra se conformó por 10 personas.

II. La técnica empleada fue la encuesta, la cual se utilizó para recoger los datos correspondientes a la variable el machismo y la violencia intrafamiliar. Hurtado (2000) refieren que la técnica comprende procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar

respuesta a su pregunta de investigación. En cuanto al instrumento se encuentra el cuestionario, que para Hurtado (2000) constituyen las vías mediante las cuales es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información. El cual demuestra validez y confiabilidad y se utilizó para medir y registrar datos correspondientes a: el machismo, la violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, feminicidio y las familias disfuncionales, así como también la influencia que genera el nivel socioeconómico y educativo.

III. El procedimiento de recolección de datos se inició con la coordinación del decano de la facultad, seguido de la elaboración de los instrumentos de investigación y la aplicación de estos realizados a los profesionales de los temas en materia de Derecho de familia, psicólogos, trabajadores sociales y personas víctimas de violencia, por último, se realizará la organización de los datos recogidos, procediendo a registrar los resultados y generar una interpretación, discusión y conclusión de la encuesta realizada. Adicional a ello se proporcionará recomendaciones que se pueden implementar.

IV. RESULTADOS

Para desarrollar este punto, se llevó a cabo por medio de la técnica de la encuesta en la que se realizó la encuesta a 10 personas, entre ellos abogados, psicólogos, médicos, trabajadores sociales.

Los cuales fueron encuestados y se les brindó dos hojas las cuales contenían diversos ítems y que fueron clasificados en 5 opciones: **CA** – Completamente de acuerdo, **A** – De

acuerdo, **I** - Indeciso, **D** – En desacuerdo, **CD** - Completamente en desacuerdo.

Entre los resultados en las encuestas realizada a 10 personas (5 mujeres y 5 hombres), se obtuvo los siguientes resultados:

- Los encuestados consideran que el ideal que tiene toda mujer es casarse con un hombre, algunos mantienen una postura indecisa,

- mientras que otro grupo se encuentran de desacuerdo
- 1 de los 10 encuestado considera que un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.
 - 3 de los 10 encuestados manifiestan encontrarse indecisos respecto a que es

- importante que la mujer llegue virgen al matrimonio, debido a un tema moral impuesto por la misma sociedad, mientras que la otra parte considera estar en Completo desacuerdo.
- Respecto al resto de ITEM, todos llegaron a una respuesta en común.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la investigación han demostrado, que ha a pesar de vivir en una sociedad más globalizada y más abierta, aun se siguen conservando pequeños rastros que evidencian como la sociedad ha ido imponiendo a través de los años, demostrando que aún se conserva ciertas perspectivas machistas, en la que existe mayor soberanía del hombre sobre sobre la mujer, evidenciándose durante la encuesta, que existe cierta minoría acepta que un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad sobre su familia, o que basados en la moral que la sociedad ha impuesto las mujeres deben llevar virgen al matrimonio, mientras que el hombre debe ser más liberal. Por otro lado, respecto a cómo influye el

machismo en las familias, todos los encuestados manifiestan que ahora en pleno siglo XXI, a los niños ya no se les debe inculcar acciones machistas como son: a las niñas se le debe enseñar a servir a su padre y a su hermano, o que las niñas juegan con muñecas y los niños con carritos, o que los niños no lloran. Lo cual al contrastarse con los resultados de Oblitas (2009), define al machismo como el reconocimiento que existe entre el hombre y la mujer que la sociedad le ha asignado, generando desigualdad y discriminación de género que afectan la vida familiar, ubicando a las mujeres en el ámbito doméstico, responsable de brindar cariño, cuidar a los hijos y servir a su esposo (pp. 2- 5), se encuentra similitud encontrándose al respecto Hardy &

Jiménez (2001), que conceptualizan al machismo como una forma de hipermasculinidad usada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer con características tales

como dominación, valentía, promiscuidad, virilidad, autonomía, fortaleza, papel proveedor y restricción en la expresión emocional.

CONCLUSIONES

El machismo es un tipo de estereotipo que ha venido inculcando la sociedad a través de los años pero que, en la actualidad a pesar de ser una sociedad más globalizada y abierta a cambios, aún existen diversos factores que incide en él, como es la violencia de género que atenta no solo contra el derecho a la vida, sino también contra la integridad física y moral, la

seguridad y libertad y, en suma, contra la dignidad humana.

El machismo es un problema que sitúa al hombre y mujer en roles diferentes dentro de la familia, que influye en el reparto de tareas dentro del hogar y la tradicional consideración de la mujer como una persona de inferior categoría en la vida social.

RECOMENDACIONES

Ante un caso de machismo o violencia intrafamiliar, es necesario poner en conocimiento de las instituciones pertinentes a efecto de salvaguardar la integridad física de la víctima.

Es necesario generar una cultura de igualdad y oportunidad de género, donde la mujer sea respetada sin discriminación.

REFERENCIAS

ANDINA. (2023). *MIMP reporta 58 feminicidios a nivel nacional en lo que va del año*. Obtenido de

AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS:
<https://andina.pe/agencia/noticia-mimp-reporta-58-feminicidios-a->

nivel-nacional-lo-va-del-ano-938917.aspx

Ángeles Rubio Gil y Marina Carlota Sanz-Díez de Ulzurrun Lluch. (2021). *Violencia sexual contra las mujeres jóvenes: construcción social y autoprotección*. Obtenido de Injuve: https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/3._violencia_contra_las_mujeres_jovenes._construccion_social_y_a_utoproteccion.pdf

Beatriz, O. B. (07 de Octubre de 2009). *Machismo y Violencia Contra las Mujeres*. Obtenido de Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7235/6363>

Béjar, B. O. (07 de Julio de 2009). *Machismo y violencia contra la mujer*. Obtenido de Revistas Investigacion UNMSM: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7235/6363>

Blas , L. J. (2021). *Actitudes hacia el machismo y maltrato psicológico en mujeres*. Obtenido de Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77152/Blas_LLJ-Esquivel_MFG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cecilia Lourdes Díaz-Rodríguez1 & Mónica Teresa González Ramírez. (Agosto de 2012). *Comparación Intergeneracional del Machismo Sexual y Conductas de Autoeficacia*. Obtenido de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358933341004>

CEIC. (2023). *FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ, 2015 - 2022*. Obtenido de COMITÉ ESTADÍSTICO INTERINSTITUCIONAL DE LA CRIMINALIDAD: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5292721/4752752-presentacion-del-jefe-del-inei-feminicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2022.pdf?v=1697571163>

- CEIC. (2023). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022*. Obtenido de Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad 2015 - 2022: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5237017/Per%C3%BA%3A%20Femicidio%20y%20Violencia%20contra%20la%20Mujer%2C%202015%20-%202022.pdf?v=1696606639>
- Chacin R. B. (s.f.). *MARCO METODOLOGICO*. Obtenido de URBE: <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0096049/cap03.pdf>
- ESPAÑA, M. D. (2023). *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género Por una sociedad libre de violencia de género*. Obtenido de GOBIERNO DE ESPAÑA: MINISTERIO DE IGUALDAD : <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>
- Giraldo, E. M. (2017). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*. Obtenido de revistasUM - Universidad de Manizales: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149/6760>
- Gonzalez Castro, K. M. (2022). *Actitudes machistas y violencia contra la mujer en jóvenes del distrito de Trujillo - 2021*. Obtenido de Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85169/Gonzalez_CKM-Meza_RED-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez, Tania Alejandra Mosquera Ospina, Juan Guillermo Acosta Cardozo, Diego Wilfredo Méndez González, Enna Milena Villanueva Soza. (2021). *Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000200120#B8
- H. Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero, Katia Mejía Sáenz. (2018). *Manual de términos en investigación*.

- Obtenido de UNIVERSIDAD RICARDO PALMA: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- MINISTERIO PUBLICO REPUBLICA DEL PERÚ. (2023). *INFORME EJECUTIVO FEMINICIDIO EN EL PERÚ 2009 - 2023*. Obtenido de Cifras de feminicidio en el Perú : <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5476880/4885320-informe-ejecutivo-feminicidio-en-el-peru-2009-2023.pdf?v=1700845244>
- OMS. (9 de Marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNIDAL DE LA SALUD: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- EL PERUANO, E.(12 de Julio de 2021). *Aprueban dictamen para futura Ley 7575 de fomento de masculinidades igualitarias dentro del Estado*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/124466-aprueban-dictamen-para-futura-ley-de-fomento-de-masculinidades-igualitarias-dentro-del-estado>
- EL PERUANO, E. (11 de mayo de 2023). *Frenar la violencia de género*. Obtenido de <https://www.elperuano.pe/noticia/212406-frenar-la-violencia-de-genero>
- EL PERUANO, E. (s.f.). *LEY N° 31715*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2162458-1>
- PROGRAMA NACIONAL AURORA. (2023). *CASOS ATENDIDOS POR LOS CEM SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA – AÑO 2023*. Obtenido de PORTAL ESTADISTICO PROGRAMA NACIONAL AURORA: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2023/>
- Yupanqui, S. E. (2009). *ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y SU INFLUENCIA EN LA CRIANZA*

*DE LOS HIJOS EN VARONES Y
MUJERES DE LA SIERRA.*

Obtenido de Repositorio UPCH:

[https://repositorio.upch.edu.pe/bi](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[tstream/handle/20.500.12866/11](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[457/Actitudes_MisariYupanqui_](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Sherly.pdf?sequence=1&isAllow](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[ed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)